

Evaluación y valores

Por Jorge A. Oriza Vargas © 190-2013

Evaluación y evaluar, es un tema que se escucha con frecuencia en diversos ámbitos; por ejemplo, cuando hablamos del proceso educativo, o cuando hablamos del proceso de planeación, o cuando lo ubicamos en el desempeño de las personas en las organizaciones (evaluación del desempeño). En México se ha convertido en un tema de debate nacional, por cuestiones políticas entre otras, precisamente porque se insiste mucho en la necesidad evaluar el desempeño de los profesores.

Así, las reflexiones que pretendemos realizar sobre este tema, se orientan básicamente a dos grandes enfoques, que pensamos tienen una estrecha relación con los valores; el primer enfoque, tiene que ver precisamente con la evaluación del desempeño; el segundo enfoque que abordaré, se relaciona con la importancia de la autoevaluación; esto es la propia evaluación de nuestro desempeño, como una necesidad para la propia superación personal. Ambos enfoques, se circunscriben en una cultura social muy orientada a juzgar a los demás, a culpar a otros, antes de reconocer los propios errores¹.

Por lo anterior, la necesidad de reflexionar en los valores que deberían regular cada uno de esos procesos.

Empezaremos por el primer enfoque, relacionado con la evaluación del desempeño de las personas en las organizaciones. Sin profundizar en las características de un sistema orientado a este propósito (hay mucha información en los estudios de administración del personal o del factor humano), diremos que cuando no está bien regulado por una normatividad apegada a valores universales, como la justicia, la honestidad, la verdad, y el respeto a los demás, el proceso de evaluación está condenado al fracaso desde su inicio, pues no generará confianza en quiénes serán evaluados. En cualquier organización, en una empresa de cualquier tamaño, evaluar al personal sin ajustar el sistema a reglas justas, equitativas (con relación a otras personas sujetas al proceso), basadas en la honestidad y la veracidad, objetividad, de los factores a evaluar, dará lugar a resultados incorrectos o sesgados por juicios imprecisos o tendenciosos; por rivalidades entre personas y entre grupos, o por intereses no necesariamente legítimos sino a veces, escondidos o manipulados.

Como en cualquier proceso de planeación, la evaluación es una etapa necesaria en el proceso (no es un fin por si misma), que se refiere a la revisión de los avances en el cumplimiento de metas y objetivos, de compromisos, de programas formulados y

¹ Sugiero leer las cápsulas 34 y 184, precisamente sobre la autocrítica.

aceptados de manera consensuada. Luego entonces, si el proceso no garantiza equidad veracidad y justicia, o no está bien formulado, los resultados podrán ser contraproducentes; lejos de fomentar la motivación y el compromiso de los empleados, generan reacciones opuestas (desmotivación, falta de compromiso etc.), y sobre todo, no son un elemento confiable para las etapas posteriores al proceso de evaluación, que en el caso de la evaluación del desempeño, se relacionan con procesos de desarrollo humano.

Por lo que toca a la evaluación personal, o autoevaluación, ésta es una característica de las personas maduras, conscientes de que su proceso de crecimiento, se basa en reconocer sus limitaciones, sus errores, sus áreas de oportunidad para mejorar. Se necesita tener la humildad para reconocer en donde estamos fallando o en donde podemos mejorar; se necesita ser honestos y veraces con nosotros mismos, y estos valores son fundamentales para autoevaluarnos.

Decíamos que el problema de nuestra cultura, es que nos orientamos por lo general a culpar a los demás de los problemas, y nos interesa más evaluar a otros que a nosotros mismos. Una sociedad que critica sin medida, que juzga superficialmente a los demás, no está preparada para procesos de evaluación justos, respetuosos y veraces. Así que evaluación sin valores no funciona, ¿no lo cree?

Jaov'

Cualquier comentario u opinión, se agradece de antemano y se puede recibir en mi mail: iem@iema-oriza.com

NOTA: Este artículo puede ser compartido, con cualquier persona interesada en el tema, siempre y cuando se mencione la referencia de su autor, y no sea para fines de lucro. El autor se reserva todos los derechos sobre sus artículos, conforme a las leyes vigentes. Todas las Cápsulas de ADEF, tienen registro de derechos de autor vigente.